



Municipalidad Provincial de Palpa

Creada por Ley No. 14779 del 27 de Diciembre de 1963

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 207-2023/ALC

Palpa, 18 de abril de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA.

VISTO:

El Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Palpa – Programa Municipal EDUCCA-PALPA a fojas 11, el Informe N° 035 -2023-MPP-OMA/JAMC del 05.04.2023 y la Ordenanza Municipal N° 002-2023-MPP; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el **Artículo 194 de la Constitución Política del Estado**, modificado por la **Ley N° 28607, Ley de Reforma de los Artículos 91, 191 y 194 de la Constitución Política del Perú**, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, **Ley N° 27972**, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido por los **Artículos 6° y 20° de la Nueva Ley Organiza de Municipalidades, Ley N° 27972**, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, el Alcalde es el representante Legal de la Municipalidad y su máxima Autoridad Administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 43° de la referida Ley, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante la **Ordenanza Municipal N° 002-2023-MPP**, se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Palpa, período 2023-2030;

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM** de fecha 06 de enero del 2023, se aprueba el “**Instructivo para elaborar e implementar el programa Municipal EDUCCA**”;

Que, mediante **Informe N° 035 -2023-MPP-OMA/JAMC** del 05.04.2023, el Encargado de la Oficina Ambiental de nuestra comuna Edilicia, en sus conclusiones y recomendaciones dirigidas al Despacho Gerencial, señala que teniendo en consideración la Ordenanza Municipal N° 002-2023-MPP y la Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM, el presente Plan de Trabajo de ser analizado y aprobado por su Despacho;

Que, en virtud a lo anteriormente expuesto y a los dispositivos legales invocados resulta procedente **APROBAR** el Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Palpa – Programa Municipal EDUCCA-PALPA a fojas 11;



Municipalidad Provincial de Palpa

Creada por Ley No. 14779 del 27 de Diciembre de 1963

Estando a lo expuesto, con el visto bueno del Asesor Legal Externo, Gerente Municipal y Secretario General; y de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y del Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo 2023 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental- EDUCCA, de la Municipalidad Provincial de Palpa a fojas 11, presentado por el Encargado de la Oficina Ambiental de nuestra comuna Edilicia, mediante Informe N° 035 -2023-MPP-OMA/JAMC del 05.04.2023, el mismo que forma parte integrante del a presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la Oficina Ambiental y demás áreas pertinentes, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Secretaría General de nuestra Comuna Edilicia, la publicación de la presente resolución en la página Web Institucional y la notificación a los interesados para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE PALPA

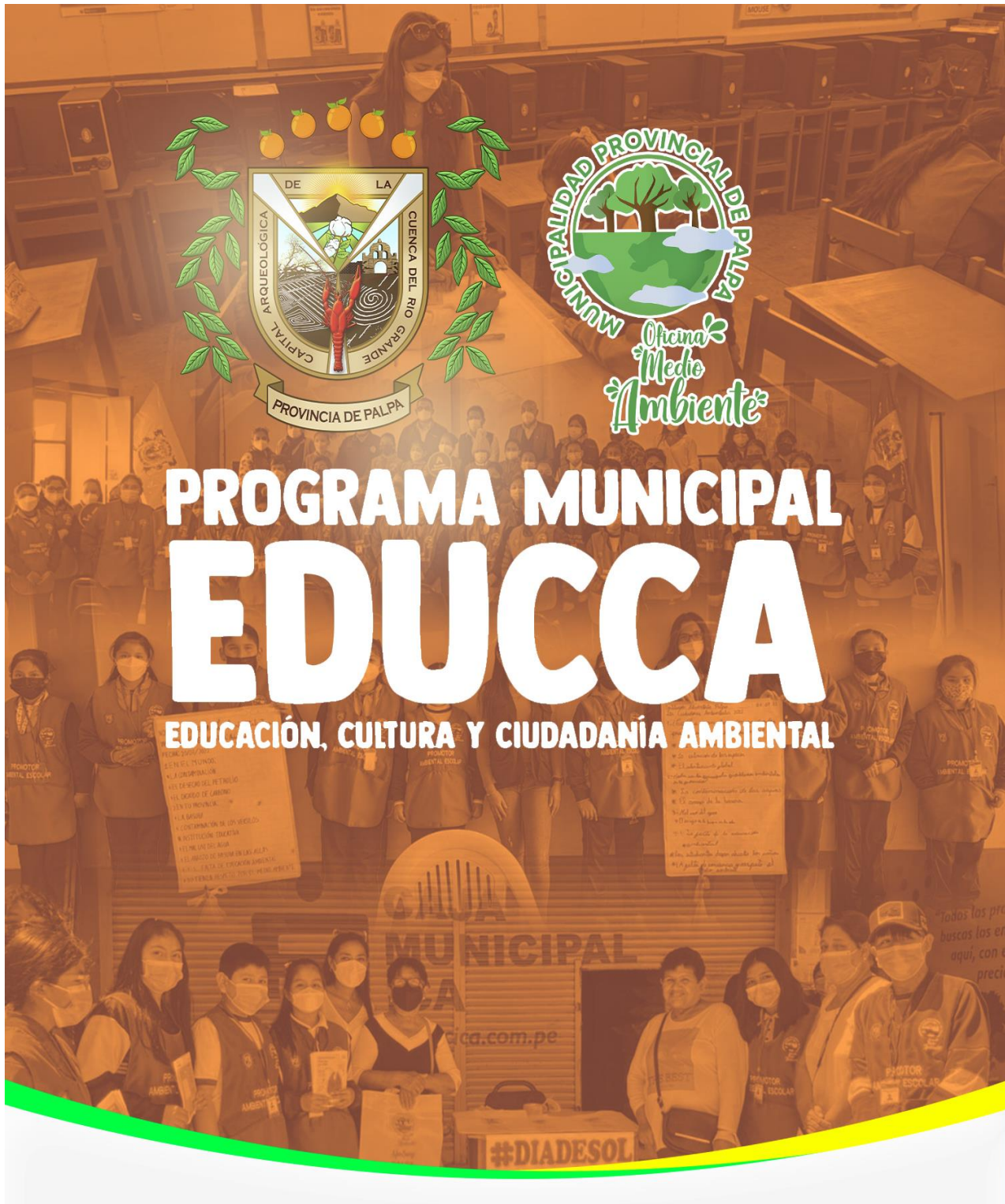
M.C. Javier Alfredo Grados Tello
ALCALDE





Municipalidad Provincial de
Palpa

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL





*Municipalidad Provincial de
Palpa*

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

Municipalidad Provincial de Palpa



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA

PLAN DE TRABAJO 2023

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



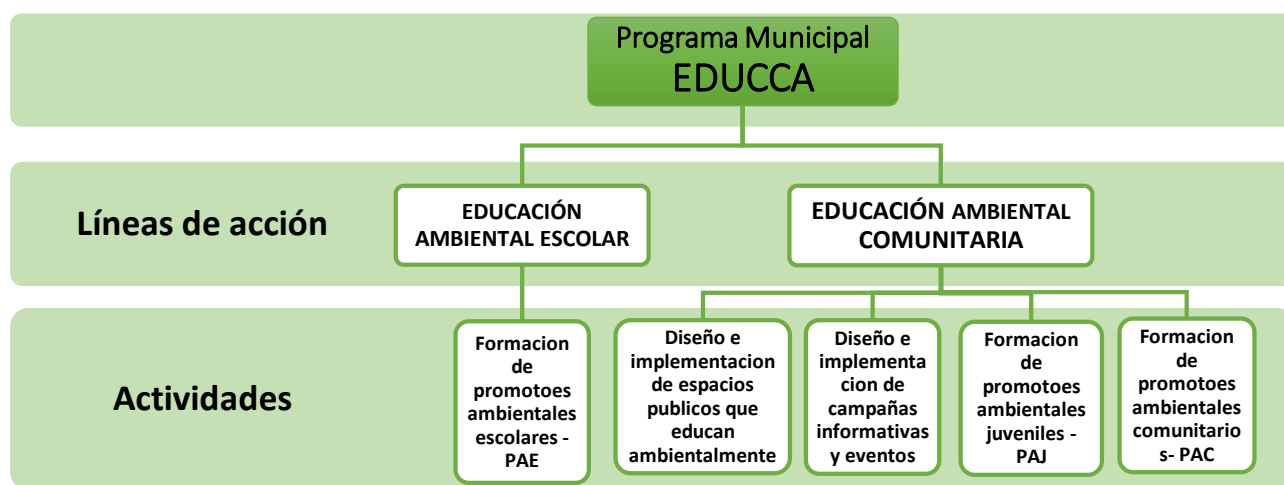


I. PRESENTACION:

La Municipalidad Provincial de Palpa, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2023-MPP de fecha 29 de marzo del 2023, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Oficina de Medio Ambiente, presenta el **PLAN DE TRABAJO 2023 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Palpa, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



II. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2023							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PALPA							
ACTIVIDAD	TAREAS	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA (MES)	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	Elección de PAE en coordinación con la UGEL y las II.EE.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados : Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes Número de PAE capacitados: 	<ul style="list-style-type: none"> 60 4 60 	<ul style="list-style-type: none"> 01 coordinador 	Marzo	Oficina de Medio Ambiente	S/. 0.00
	Ceremonia de Juramentación de los PAE.	<ul style="list-style-type: none"> Número de docentes capacitados: Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA: Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes: 	<ul style="list-style-type: none"> 6 6 5 	<ul style="list-style-type: none"> 01 coordinador. 70 distintivos. 70 fotochek. 80 break. 	Marzo (24/03/2023)	Oficina de Medio Ambiente	S/.2 000.00
	I CAPACITACIÓN: Rol de los PAE. “Día de la Tierra”	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE reconocidos: Número de docentes reconocidos: Número de instituciones educativas reconocidas: 	<ul style="list-style-type: none"> 60 6 6 	<ul style="list-style-type: none"> 01 coordinador. Laptop. Proyector Parlante. Material didáctico. Dípticos/trípticos Papelotes. Plumones gruesos y delgados (negro y de colores). Break. 	Abril (21/04/2023)	Oficina de Medio Ambiente	S/.100.00



Municipalidad Provincial de Palpa

	<p>I PROYECTO: Residuos Sólidos “Día Mundial del Reciclaje”</p> <p>Concurso: “Tachos Reciclados”</p>			<ul style="list-style-type: none"> • 01 coordinador. • Material didáctico y audiovisual. • Papelotes. • Material reciclado (cartón, botellas, etc) • Hojas arcoíris. • Plumones gruesos y delgados (negro y de colores). • Break. 	<p>Mayo (17/05/2023)</p>	<p>Oficina de Medio Ambiente</p>	<p>S/.150.00</p>
	<p>II CAPACITACION: Los Residuos Solidos “Día Mundial de la Bicicleta “</p>			<ul style="list-style-type: none"> • 01 coordinador. • Laptop. • Proyector • Parlante. • Material didáctico. • Dípticos/tríptico • Papelotes. • Plumones gruesos y delgados (negro y de colores). • 70 break. 	<p>Junio (02/06/2023)</p>	<p>Oficina de Medio Ambiente</p>	<p>S/.100.00</p>
	<p>II PROYECTO: “Bibliotecas Ambientales” “Día Mundial del Medio Ambiente”</p>			<ul style="list-style-type: none"> • 01 coordinador. • Libros ambientales. • Jabas de madera y/o plástico. • Llantas. • Papelotes. • Hojas arcoíris. • Plumones gruesos y delgados). • Temperas. • Pinceles. • Corospum. • Tijeras. • Silicona, goma. • Cartulinas de colores. 	<p>Junio (05/06/2023)</p>	<p>Oficina de Medio Ambiente</p>	<p>S/.350.00</p>



Municipalidad Provincial de Palpa

				<ul style="list-style-type: none"> • Pinturas de colores. • Brochas. • Caja de colores. • Materiales reciclados. • 70 break. 			
	<p>III PROYECTO: “Eco Fashion” “Día Internacional Libre de Bolsas de Plásticos”</p>			<ul style="list-style-type: none"> • 01 coordinador. • Premios (juguetes y juegos lúdicos). • Material • 70 break. 	<p>Julio (03/07/2023)</p>		S/.400.00
	<p>III CAPACITACIÓN: “Contaminación del Aire” “Día Interamericano de la Calidad del Aire – DIAIRE”</p>			<ul style="list-style-type: none"> • 01 coordinador. • Laptop. • Proyector • Parlante. • Material didáctico. • Dípticos/tríptico • Papelotes. • Plumones gruesos y delgados (negro y de colores). • 70 break. 	<p>Agosto (11/08/2023)</p>	Oficina de Medio Ambiente	S/.100.00
	<p>IV PROYECTO: “Creando una TINI – Tierra de Niños” “Día del Árbol”</p>			<ul style="list-style-type: none"> • 01 coordinador. • Laptop. • Proyector • Parlante. • Material audiovisual. • Material didáctico. • Papelotes. • Hojas arcoíris. • Plumones gruesos y delgados (negro y de colores). • 70 break. 	<p>Setiembre (01/09/2023)</p>	Oficina de Medio Ambiente	S/.600.00



Municipalidad Provincial de Palpa

	<p>IV CAPACITACIÓN: “Contaminación del Agua” “ Día de la Gestión Responsable del Agua – DIAGUA”</p>			<ul style="list-style-type: none"> • 01 coordinador. • Laptop. • Proyector • Parlante. • Material didáctico. • Dípticos/trípticos • Papelotes. • Plumones gruesos y delgados (negro y de colores). • 70 break. 	<p>Octubre (07/10/2023)</p>	<p>Oficina de Medio Ambiente</p>	<p>S/.100.00</p>
	<p>V PROYECTO: “Jugando al Aire Libre” (Concurso de dibujo y pintura)</p>			<ul style="list-style-type: none"> • 01 coordinador. • Material audiovisual. • Papelotes. • Hojas arcoíris. • Temperas. • Pinceles. • Caja de colores. • Hojas bond. • Plumones gruesos y delgados (negro y de colores). • Acuarelas. • Apus. • Cartulinas. • Premios. • 70 break. 	<p>Noviembre (16/11/2023)</p>	<p>Oficina de Medio Ambiente</p>	<p>S/.300.00</p>
	<p>Reconocimiento de los PAE. “Día Internacional de los Voluntarios”</p>			<ul style="list-style-type: none"> • 01 coordinador. • 70 diplomas. • 70 plantas ornamentales. • 80 break 	<p>Diciembre (05/12/2023)</p>	<p>Oficina de Medio Ambiente</p>	<p>S/.1 000.00</p>



PLAN DE TRABAJO 2023
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – PALPA

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA							
2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Implementación de Espacios que Educen Ambientalmente: “PUNTOS ECOLOGICOS”	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 	<ul style="list-style-type: none"> 2 2 	<ul style="list-style-type: none"> 01 coordinador. Materiales diversos para la implementación. 	Setiembre (16/09/2023)	Oficina de Medio Ambiente	S/.500.00
	Implementación de Espacios que Educen Ambientalmente: “RECUPERACION DE ESPACIOS PÚBLICOS”	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> 50 	<ul style="list-style-type: none"> 01 coordinador. Materiales diversos para la implementación. 	Octubre (21/10/2023)	Oficina de Medio Ambiente	S/.300.00
2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	CAMPAÑA AUDIOVISUAL: “La Hora del Planeta”	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas Número de personas que participan en campañas informativas Número de eventos realizados con temática ambiental Número de personas que participan en eventos 	<ul style="list-style-type: none"> 4 250 4 60 	<ul style="list-style-type: none"> 01 coordinador. Piezas gráficas. 60 velas. 60 pulseras luminosas. Materiales diversos para desarrollar el evento. 	Marzo (25/03/2023)	Oficina de Medio Ambiente	S/.400.00
	CAMPAÑA AUDIOVISUAL: “Día Mundial del Reciclaje”	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año Número de material comunicacional audiovisual generado 	<ul style="list-style-type: none"> 200 1 	<ul style="list-style-type: none"> 01 coordinador. Piezas gráficas. 	Mayo (17/05/2023)	Oficina de Medio Ambiente	S/.50.00



	CAMPAÑA AUDIOVISUAL: "Día Mundial del Medio Ambiente"	<ul style="list-style-type: none"> Número de material comunicacional gráfico generado Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> 4 	<ul style="list-style-type: none"> 01 coordinador. Piezas gráficas. 	Junio (05/06/2023)	Oficina de Medio Ambiente	S/.50.00				
	CAMPAÑA: "Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE"		<ul style="list-style-type: none"> 1 					<ul style="list-style-type: none"> 01 coordinador. Piezas gráficas. 500 bolsas de tela. Materiales diversos para desarrollar la campaña. 	Octubre (14/10/2023)	Oficina de Medio Ambiente	S/.1000.00
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Convocatoria de Jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ 	<ul style="list-style-type: none"> 15 	<ul style="list-style-type: none"> 01 coordinador. 	Marzo	Oficina de Medio Ambiente	S/.0.00				
	Acreditación y Juramentación de los PAJ.		<ul style="list-style-type: none"> 3 					<ul style="list-style-type: none"> 01 coordinador. 15 distintivos. 15 diplomas. 20 break. 	Marzo	Oficina de Medio Ambiente	S/.500.00
	I CAPACITACIÓN: Rol de los PAJ.		<ul style="list-style-type: none"> 2 					<ul style="list-style-type: none"> 01 coordinador. Dípticos/tríptico. Plumones gruesos y delgados. Material audiovisual. 20 break. 	Marzo	Oficina de Medio Ambiente	S/.100.00
	II CAPACITACIÓN: Residuos Sólidos "Día Mundial del Reciclaje"		<ul style="list-style-type: none"> 4 1 15 					<ul style="list-style-type: none"> 01 coordinador. Dípticos/tríptico. Plumones gruesos y delgados. Material audiovisual. 20 break. 	Mayo (17/05/2023)	Oficina de Medio Ambiente	S/.100.00



Municipalidad Provincial de Palpa

	III CAPACITACIÓN: “Día Mundial del Medio Ambiente”		<ul style="list-style-type: none">• 01 coordinador.• Dúpticos/tríptico.• Plumones gruesos y delgados.• Papelotes.• Cartulinas.• Material audiovisual.• 20 break.	Junio (05/06/2023)	Oficina de Medio Ambiente	S/.100.00
	Reconocimiento de los PAJ.		<ul style="list-style-type: none">• 01 coordinador.• 15 diplomas.• 15 distintivos.• 20 break.	Diciembre (05/12/2023)	Oficina de Medio Ambiente	S/.200.00



III. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/. 5,200.00
SUB TOTAL	S/. 5,200.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/. 800.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/. 1,500.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/. 1,000.00
SUB TOTAL	S/. 3,300.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	S/. 5,200.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	S/. 3,300.00
TOTAL	S/. 8,500.00